Suscrición
En la capital. . . . 4'50 ptas. trimestre
Id fuera de la capital. 5 id. id.
Ultramar en oro. . 18 id. semestre
un año en oro. . 25 id. id.
Extrangero. . . . 7'50 id. trimestre

Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.
En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y a los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la linea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXV. | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | Gerona, domingo 2 de junio de 1895 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.589

Cortes

Sesiones del dia 31

Congreso.—A primera hora preguntó el señor Castrillo Soriano el resultado que han dado las pruebas del cañonero «Yáñez Pinzón», en Cadiz contestando el ministro de Marina que las pruebas han sido satisfactorias, pues las pequeñas averias producidas fueron reparadas en seguida.

El señor Pérez Ibáñez y el señor Barrio y Mier presentaron denuncias de abusos en provincias, sobre suspensión de concejales el primero, y sobre nombramiento de jueces municipales el segundo.

El señor Manteca censuró un sobreseimiento que cree ilegítimo, en una causa incoada contra la compañia del ferrocarril de Cuenca.

El ministro de Gracia y Justicia protestó contra esas imputaciones.

El conde de Romanones preguntó por qué motivos se ha suspendido la cabalgata industrial anunciada en Madrid.

El ministro de la Gobernación dijo que ha sido por desacuerdo entre los gremios, y por la imposibilidad de satisfacer demandas exageradas que algunos encargados de la cabalgata han hecho al ayuntamiento.

El mismo señor conde de Romanones recordó enseguida la circular dictada por el señor Montero Ríos, separando la política de la administración de justicia, á propósito de nombramientos de jueces municipales, para los que se forman ternas en que se incluyen á los recomendados por el gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia se declaró dispuesto á hacer cumplir la ley.

El conde de Romanones replicó que es la circular del señor Montero Rios la que hay que acatar al pié de la letra, pues no está derogada y que con arreglo á ella hay que nombrar á los nuevos jueces municipales. Pide que se le comuniquen las ternas formadas para los juzgados municipales de Madrid.

El ministro de Gracia y Justicia responde que las ternas no las comunicará. (Rumores). Protesta el conde de Romanones contra esa decisión, y se entra luego en la orden del dia, prosiguiendo la discusión del presupuesto de ingresos.

En el debate sobre el voto particular del señor Fernández Velasco, interviene el ministro de Hacienda.

Reconoció que es grave la crisis porque pasa la vinicultura en España, como en todos los paises que producen vino en Europa.

Recordó las observaciones razonadas del señor Gamazo en oposición á una medida radical que ningún gobierno puede patrocinar.

Añadió que todas las opiniones expuestas por los hombres de gobierno, están contestes en que no hay manera de suprimir el impuesto de consumos tal como se pide, y cita los nombres de los señores Mellado, López Puigcerver y Silvela.

Después del ministro habló su antecesor el señor Canalejas, conforme tambien en la imposibilidad de suprimir el impuesto de consumos.

Senado.—El señor Olivares preguntó el estado en que se encuentran los trabajos de la comisión de reforma arancelaria para la isla de Cuba.

Díjole el ministro de Ultramar que habrá plazo suficiente para resolver el dictámen.

Volvióse á la discusión de los presupuestos, con el articulado del de Fomento.

El señor Merelo combatió el artículo octavo.

PARA TERMINAR

El Correo de Gerona contestó antes de ayer noche á nuestros artículos «Por una sola vez» y «Desplantes» diciéndonos que él no se ha contradicho y que quien se pone en contradicción somos nosotros.

Para contestar á *El Correo de Gerona*, vamos á valernos del mismo *Correo de Gerona*: no dirá el apreciable compañero que no somos complacientes. De lo demás que nos dice, hablaremos después.

Durante algunos meses, este periódico vino sosteniendo una campaña de furiosa oposición contra la arrendataria de cédulas personales, aconsejando á los contribuyentes que no tomaran las cédulas bajo ningún concepto.

Así las cosas, al dia siguiente de iniciarse los sucesos de San Gregorio, el mismo *Correo de Gerona* publicó en su edición 725, correspondiente al 21 de mayo último, es decir, trece dias hace, el siguiente suelto:

Según noticias adquiridas por conducto fidedigno, al personarse ayer tarde la agencia ejecutiva custodiada por dos parejas de la guardia civil en el pueblo de San Gregorio, á requerir de pago á los contribuyentes morosos por el impuesto de cédulas personales del actual ejercicio, fué maltratada de palabra por una turba de vecinos que en número de 300 hicieron al parecer causa común con la autoridad local para resistirse al pago de dicho impuesto, de cuyos hechos se ha dado conocimiento á las autoridades, y juzgado de primera instancia de este partido para que se instruya contra los culpables el oportuno sumario.

Nuestro deber de periodistas; el criterio independiente de que podemos blasonar y el afán constantemente revelado por nosotros de que reprobamos siempre toda trasgresión de la ley, obliganos á protestar de esos hechos que si tienen imitadores, pueden por desgracia, sumir mañana, á un pueblo entero, en la mayor desesperación.

Si ayer, merced á la prudencia de la guardia civil, pudieron evitarse en San Gregorio escenas de desolación y luto, tal vez mañana ocurra lo propio en otros pueblos.

Por el presente, nos limitamos á recomendar á todos la mayor prudencia, especialmente á las autoridades locales, salvaguardia del órden público en los pueblos de su jurisdicción respectiva.

Dura lex; sed lex. Este y no otro debe ser el lema de las autoridades y vecinos de los pueblos morosos.

Como se vé, *El Correo de Gerona* no solamente protesta de los hechos ocurridos en San Gregorio contra la agencia ejecutiva de la arrendataria de cédulas, sinó que afirma que el pueblo tomó esa actitud antilegal haciendo causa común con la autoridad local para resistirse al pago de dicho impuesto.

Este suelto estraño y favorable al impuesto de las cédulas, llamó la atención de cuantos lo leyeron, y algo debió decirle algún periódico local, cuando *El Correo de Gerona*, en su edición del dia 24 de mayo, es decir, hace diez dias, se hace cargo de ello en este suelto:

Escribe hoy *El Independiente* un largo artículo, comentando nuestra actitud, y extrañándose de que recomendemos la mayor prudencia á los alcaldes de los pueblos morosos y á los agentes ejecutivos de la empresa arrendataria de cédulas personales, en el acto de verificarse la recaudación por la vía de apremio.

Careciendo hoy de tiempo y de espacio para contestar al colega cual se merece, nos limitamos á rechazar las suposiciones gratuitas que se permite hacer, reservándonos para mañana robustecer con nuevos argumentos la opinión sustentada por nosotros, de que en previsión de deplorables accidentes que pudieran ocurrir fácilmente, toda prudencia es poca, por parte de unos y de otros, entendiendo como entendemos que es para nosotros, como periodistas, un deber ineludible, el evitar tumultos, algaradas y motines que pueden acabar con efusión de sangre.

Mañana seremos más explícitos; y no para con *El Independiente*,—que no merece nuestra réplica quien como él tiene el descaro de suponer que hayamos podido entrar en tratos con una empresa, á la que hemos combatido siempre con la mayor dureza, cuando se ha colocado fuera de la ley,—sinó para con la pública opinión, á la que nos debemos y de la que somos esclavos, más que servidores fieles.

Nuestra reputación, en lo que atañe á hacer, como otros, del periodismo una granjería, está muy alta, para que puedan alcanzarle los tiros y empañarla las gratuitas suposiciones del colega.

Con esto *El Correo de Gerona* no se arrepiente de lo dicho el dia 21; rechaza la suposición de haber entrado en tratos con la empresa arrendataria de cédulas, y dice que siempre la ha combatido *cuando se ha colocado fuera de la ley*, lo cual quiere decir, en buena prosa, que cuando el pueblo de San Gregorio se amotinó contra la cobranza de las cédulas, la empresa arrendataria estaba dentro de la ley.

Ampliando *El Correo de Gerona* el suelto anterior, en la edición del dia 25, es decir, nueve dias hace, publicó el siguiente artículo con el título, «Cuestion grave», el cual transcribimos integro para que *El Correo de Gerona* no nos tache de mala fé, llamando la atención del lector sobre las palabras que nos permitimos subrayar. El artículo decia así:

Abrigamos el convencimiento de que no podemos ser tachados siquiera de sospechosos, cuanto menos de interesados, en lo que respecta á la cuestión que vamos á poner sobre el tapete.

Nadie como nosotros; ningún periódico como el nuestro ha combatido en épocas anteriores con más encarnizamiento y saña, con tesón más despiadado, ni con más inquebrantable constancia, á la empresa arrendataria de cédulas personales en esta provincia.

Siempre en la brecha, y atentos solo al bien general de los pueblos, cuando se cometia una transgresión de ley, cuando se cometia un simple abuso por parte de la empresa, alli estábamos nosotros, tanto para amparar el derecho, como evitar el atropello.

Frente á frente de la arrendataria; centinelas avanzados de los intereses del contribuyente, velábamos por ellos, con tan decidida solicitud, como vela una fiera por sus cachorros.

Más hoy las cosas han variado por completo.

Se han incoado muchos expedientes;—algunos de ellos quizás obedeciendo á excitaciones nuestras—se han llevado hasta el límite, hasta la exajeración casi, todos los recursos imaginables para reducir á su más ínfima espresión ese impuesto odioso y odiado, á fin de perjudicar lo menos posible á todos aquellos que están sujetos á tan ominoso tributo. *Pero han venido de Madrid*, del hervidero de todas las inmoralidades, y de todas las injusticias, y de todos los atropellos, y de todos los vejámenes *esos expedientes, aprobados unos, rechazados otros.*

La sentencia está dictada, ¿NOS QUEDA OTRO REMEDIO QUE EL DE ACATARLA? NOS QUEDA OTRO REMEDIO QUE EL DE DOBLAR NUESTRA CERVIZ AL PESO DE LA LEY?

Si todavía queda alguno, digasenos; indiquesenos cual es ese recurso supremo y todavía frente á frente de la empresa, lucharemos contra ella, quemaremos el último cartucho, con la misma decidida entereza que antes, en defensa de los intereses del contribuyente, que para nosotros han estado y estarán siempre muy por encima de los intereses de la arrendataria.

Hemos recomendado prudencia á las autoridades, *porque ahora se trata únicamente ya de cumplir una ejecutoria de la ley, ante la cual no hay apelación.*

Y hemos obrado así, porque los ánimos están excitadisimos en los pueblos, contra los agentes ejecutivos de la empresa, *y hubiera sido para nuestra conciencia una acusación tremenda, si alentándoles á la resistencia se hubiese producido un motín, derramándose sangre inocente que hubiera caido gota á gota como plomo derretido, sobre nuestro corazón.*

No fomentaremos jamás el motín ni el tumulto popular; como no hariamos estallar jamás la indignación de la muchedumbre contra el verdugo mismo en el acto de la ejecución de una sentencia, por inicua é ilegal que fuese, *sabiendo como sabemos que la ley ampara al verdugo y no al reo, aún cuando sea inocente.*

Explicada ya nuestra conducta, réstanos solo manifestar *que rechazamos de antemano toda responsabilidad que podrá caber* Á AQUELLOS QUE FOMENTEN LA EXCITACIÓN POPULAR Y PROVOQUEN UNA RESISTENCIA *que acabará sin duda por producir víctimas y sangre, ó por abrir las puertas de la cárcel á más de cuatro pobres infelices* EN MAL HORA SOLIVIANTADOS Y ENGAÑADOS.

Esto decia *El Correo de Gerona* hace nueve dias.

Veamos ahora que es lo que antes de anoche dice el mismo *Correo de Gerona*:

¿Deben tomarse ó no deben tomarse las cédulas?

Nosotros creemos que nó. Que no deben tomarla sino aquellos contribuyentes á quienes de momento les sea de imprescindible necesidad.

Los demás, á resistir, á luchar contra la agencia ejecutiva hasta el último momento, sin dejar de rendir culto y respeto al principio de autoridad.

A imitar la conducta del pueblo de Bañolas.

Resistencia pasiva, unión y prudencia. Este y no otro debe ser el lema que ostenten los pueblos al izar la bandera de la rebelión contra la arrendataria.

Ya vé el lector el proceder de *El Correo de Gerona* ¿hay posibilidad de contender con un periódico que así cámbia en el espacio de ocho dias?

No crée *El Correo de Gerona* que cuando se escriben cosas tan contrárias en el espacio de tan poco tiempo como las que él ha escrito, debiera concretarse á seguir su tortuoso camino sin pretender levantar la cabeza ni lanzar acusaciones contra nadie, y menos contra LA LUCHA que no quiere ni busca ni pretende otra cosa que el que se encuentre el modo de que los pueblos no sufran conmociones, hermanando ó conciliando los intereses de los mismos pueblos y de la empresa de las cédulas? Nosotros retamos á *El Correo de Gerona* á qué pruebe que LA LUCHA ha escrito algo, una palabra siquiera que pueda, ni indicar por asomo, que somos enemigos de los intereses de los pueblos y partidarios de los abusos que contra los pueblos pueda cometer empresa alguna. Pruébelo, se lo rogamos, y si le falta algun número de nuestra colección, á su disposición lo pondremos en esta redacción en donde, apesar de su proceder para con LA LUCHA, no ha de encontrar más que una cariñosa acojida.

Y demostrado con los escritos de *El Correo de Gerona* las contradicciones y falta de fijeza de criterio en que ha incurrido en pocos dias el mismo *Correo de Gerona*, vamos á terminar diciéndole pocas palabras contestando á lo demás del artículo que antes de anoche nos dedica, y es, que LA LUCHA no quiere pasar plaza de *dómine* de aldea ni de lugar, ni mucho menos de sábio, porque conoce su insuficiencia y solo aspira á merecer el apoyo de la opinión pública, cosa que, gracias á Dios, va consiguiendo, y á no caer en la tentación de seguir á *El Correo de Gerona* en su camino de veleidades.

Tambien debemos decir al colega, que LA LUCHA tiene una historia de veinticuatro años transcurridos en la constante labor de defender la monarquía y las libertades patrias, y que algunos de sus redactores tienen en su hoja de servicios la nota de haberse jugado el presente, el porvenir y la vida, por la causa del pueblo, sin haber conseguido otros prémios que el poder vivir trabajando honradamente y el haber cosechado muchas decepciones, muchas ingratitudes y hasta persecuciones de aquellos á quienes ha favorecido y sin ninguna ventaja, porque LA LUCHA y los que la redactan no han querido ni buscado ni admitido nada, ni siquiera esos cintajos tan ansiados por muchos ni esas limosnas tan requeridas por otros, porque siempre hemos creido que la altivez del pobre vale infinitamente más, mucho más que la procacidad y la generosidad á veces insultante del poderoso.

Y terminamos esta cuestión advirtiendo á *El Correo de Gerona*, que nádie nos gana en compañerismo, y por lo mismo hemos procurado limitar nues-

tra defensa á contener los ataques injustos de *El Correo de Gerona* á quien, en venganza de la mala voluntad que nos demuestra, tenemos la debilidad de profesarle, más que simpatías, verdadero afecto.

Revista de Barcelona

Con perfecta tranquilidad, sin que la perturbara el más leve incidente, trascurrió en esta ciudad el dia primero de mayo. El buen sentido de la mayoría de los jornaleros y, sobre todo, las precauciones tomadas por las autoridades, que sin ser aparatosas ni hacer alarde de fuerzas eran suficientes para impedir que se alterara el órden, contribuyeron poderosamente à que la manifestación obrera, ó sea la fiesta del trabajo, tuviera escasísima importancia. Y así debía resultar, puesto que en todas las fábricas y en la mayoría de los talleres de diversos oficios se trabajó durante todo el día como de costumbre.

Ya el año próximo pasado fueron en crecido número los operarios que no quisieron suspender el trabajo. En prueba de ello voy á referir un acto del cual fuí testigo. Un propietario, que hacía obras de bastante importancia en su casa, el dia treinta de abril preguntó á los albañiles y á los carpinteros si al dia siguiente holgarían. Habiéndole contestado éstos inmediatamente que si él no disponía otra cosa á la hora acostumbrada empezarían el jornal, repuso aquel; «es que si desean asistir à la manifestación, ya de propia voluntad, ya por compromiso, pueden hacerlo sin recelo, porque yo soy muy tolerante». Al oir esto, respondiόle uno de los albañiles, que parecía ser el más viejo; «pues yo al trabajo me atengo, pues de él vivimos mi familia y yo»; à lo cual añadió otro: «bastantes fiestas hay durante el año; además para mí un dia de huelga es una pérdida irreparable». Y los hechos hicieron buenas sus palabras: al día siguiente todos acudieron al trabajo. Más no todos piensan tan [illegible]. Muchos son aun los ilusos que, seducidos por los declamadores de oficio, no ven que éstos no tienen las manos encallecidas y que predicando contra lo que denominan la burguesía, viven sin trabajar como príncipes à costa de los obcecados.

Estos fueron los que holgaron este año, si bien que no en considerable número, pues en los *meetings* celebrados en el Circo Ecuestre y en el teatro de Novedades donde se repitieron los absurdos de siempre, calificando de legal lo que no puede ser más tiránico, abundaron los curiosos como sucede siempre en todas las manifestaciones.

—

El dia 12 terminó en el teatro del Liceo la corta y poco lucida temporada de primavera. En efecto; fuera de los brillantes éxitos que alcanzó la señora Darclé en cuantas funciones tomó parte y de los aplausos que obtuvo el tenor Marconi en las noches que cantó, y que por haberse indispuesto fueron muy pocas, en toda la temporada no resultó una función que por su buen conjunto y cabal desempeño haya dejado un grato recuerdo. Y así continuarà mientras no se encargue de dicho teatro un empresario que, amando el arte, atienda debidamente al negocio. Cierto es que el actual tiene á su lado un director artístico que, según dicen algunos cavilosos, es el verdadero empresario; pero, séalo ó nó, que en eso no me meto, tambien es verdad que debería llamarse director á secas, porque el calificativo de artístico de ningún modo le conviene.

Si lo fuera, empezaría por contratar un buen maestro que se impusiera á todos, desde el empresario hasta el tramoyista, y cuando se daría la primera representación de una ópera estaría bien ensayada y cuidadosamente puesta en escena. Pero este director hace todo lo contrário; el es quien se impone, y siguiendo la pauta de los que sólo piensan en recoger dinero pronto, dá las óperas antes de tiempo; y creyendo que pone una pica en Flandes porque hace pagar la entrada para oir un ensayo general, que algunas veces dista mucho de serlo, lo que obtiene es un fracaso irreparable, porque toda ópera que cae el primer dia difícilmente se levanta. De suerte que de su táctica puede muy bien decirse que es pan para hoy y hambre para mañana. Y como à esto debe añadirse que no siempre cumple exactamente lo ofrecido y que muy á menudo á última hora varía la función anunciada, resulta que el teatro no está servido cual corresponde á su categoría y como debería estarlo, atendida la cuantiosa subvención que de los propietarios del teatro recibe la empresa.

La ejecución de la ópera *Henry Clifford* del maestro Albaniz, estrenada el día ocho de este mes, confirma plenamente mis asertos. Un grandioso éxito merecía su notable obra musical, y unicamente se salvó porque el público no podía desairar al compatriota que tanto nos honra ya como eminente pianista, ya como maestro concienzudo. Quizás haya quien al leer esto sospeche que la enemistad ó la pasión me ciega. Para desvanecer tal sospecha, si alguno la tuviere, copio á continuación lo que se lee en el Diario de Barcelona del día 9, edición de la tarde. «La primera representación del «Henry Clifford» verificada anoche en el Gran Teatro del Liceo, fué un triunfo completo para su autor el maestro Albaniz, á pesar de una interpretación que habría sido mala aun para un teatro de segundo orden. Los trozos mas dramàticos de la obra y de éxito mas seguro, como los dos duos de tenor y tiple del segundo y tercer acto y el terceto del último, puede decirse que no se oyeron, tan deficiente é insegura fué la ejecución.»

Creo que basta este suelto para demostrar que no juzgo apasionadamente. De propósito he alterado el orden de los asuntos, porque siendo este el menos grato, no he querido interponerlo entre los que son dignos de elógio.

—

El primer domingo de este mes se verificó la poética fiesta de los Juegos Florales en el salón de contrataciones de la Casa Lonja, el cual estaba engalanado con banderas, tapices, flores y ramaje. Poco antes de las tres y media de la tarde, á los acordes de la banda municipal que durante la función ejecutó algunas composiciones basadas en melodías y canciones catalanas, entró la comitiva oficial compuesta del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo, de las comisiones del ayuntamiento y de la diputación provincial y de los mantenedores, adjuntos y poetas premiados, quienes pasaron á ocupar sus respectivos puestos.

Abierta la sesión por el señor obispo, leyóse el discurso del presidente; luego éste anunció el fallecimiento del poeta mallorquín señor Pons y Gallanza y propuso que, en homenaje á su memoria, se leyera una de sus poesías, lo que se efectuó, leyéndose la que tiene por epígrafe *L' olivera mallorquina*. En seguida, el secretario dió cuenta del veredicto y terminó dedicando un recuerdo á los señores don José Coreleu, don Eusebio Ferrán, don Jacinto Labaila, don Ramón Martí y Alsina, don José Pons y Gallarza, don Joaquín Vayreda y á los provenzales Mathieu y Romieux. Don Claudio Planas y Font, premiado con la flor natural, nombró reina de la fiesta á su hermana doña Elisa que pasó á ocupar el sillón presidencial, y en los sitiales colocados junto á éste sentáronse algunas de las que habían sido reinas en certàmenes anteriores.

Obtuvieron premios ó accésits los señores Nadal, Toll y Lafont, Ruyre y Oms, Font y Sagué, Bové, Trullol y Plana, Bori y Fonteatá, Rahola, Casademunt, Blanch y Romaní, Bové, Serra é Iglesias, Nubiola, Carreras y Candi, Serra y Valls, Glascor, Ricart, Ribas, Sans, Mathéu, y la señora Moncerdá de Maciá.

El señor Ruyra y Oms mereció la distinción de que fuera premiada especialmente por el cuerpo de mantenedores, su bella poesía titulada «Lo millor de la terra».

Terminada la distribución de los premios, leyóse el discurso de gracias escrito por el mantenedor navarro señor Olovez, en el cual hizo constar su cordial simpatía por Cataluña, y se dió fin á la sesión.

La numerosa concurrencia que asistió al certámen, aplaudió calurosamente los discursos y las poesías premiadas.

—

El ilustre colegio de notarios de este territorio y el Instituto agrícola catalàn celebraron con gran suntuosidad funciones religiosas en honor de sus respectivos patronos San Juan Evangelista y San Isidro Labrador, habiéndolo efectuado el colegio el dia 6 en la iglesia parroquial de San Agustín, y el Instituto en la denominada del Pino el dia 15.

Ambas fueron honradas con la presencia ó la representación de las primeras autoridades, y en las dos se ejecutó perfectamente la bellísima misa titulada de Santa Sicilia, de Gounot, dirigida respectivamente por los maestros don José Marraco y el reverendo José Masvidal. En la que fué celebrada en San Agustín, el tenor señor Marconi, para dar una prueba de su aprecio al Colegio de Notàrios, cantó desinteresadamente en el ofertorio la preciosa «Ave Maria» de Pugleano y despues de la elevación un inspirado *Oh salutaris* del señor Manrezo.

La concurrencia que hubo en las referidas fiestas fué numerosa.

—

El dia 12 se verificaron las elecciones municipales. Escasa, como ya es de costumbre fué la concurrencia, y á escepción de un distrito, poca animación se notó en los restantes.

De manera que á no ser por un aspirante á concejal que se singularizó suscitando cuestiones y protestando de todo, tanto al procederse á la proclamación de candidatos como en los dias de la elección y del escrutinio, todo habria pasado muy tranquilamente.

¡Cuanto hemos cambiado! Antes, los que eran incluídos en alguna candidatura, tenia empeño en que se les eliminara; y si eran elegidos, ejercian el cargo porque no era renunciable. Posible es que á algunos les halagara que les propusieran para dicho cargo, pero tenian mucho cuidado en no demostrarlo. Es verdad que la ley no autorizaba á presentarse como candidato.

El resultado de las elecciones fué cual era de esperar. El aspirante tenaz machacó en hierro frio: los amigos del gobierno triunfaron.

—

Tres conciertos dió en el teatro Lírico el eminente violinista señor Sarasate. No habiendo podido asistir á ninguno de ellos, lo que siento en el alma, solo podré decir lo que sé por referencia.

Cuantos han tenido la fortuna de oirle esta vez, convienen en que dicho egregio artista ha demostrado que continua siendo el violinista perfecto, pues de tal modo domina el violín y tan evidente es su maestria, que los inteligentes confiesan que ejecuta cuanto se puede ejecutar con dicho instrumento. Recuerdo que en un concierto que dicho señor Sarasate dió hace ya algunos años en el Teatro Principal, tenia yo á mi lado un ciego, profesor de violín, quién en cierto momento exclamó entusiasmado: ¡Jesús! lo que en alguna sesión nosotros intentamos hacer y con mucha dificultad logramos ejecutarlo imperfectamente, él lo verifica á la perfección y como jugando. Y terminada la pieza, el ciego aplaudia briosamente.

La exquisita interpretación de todas las piezas que ejecutó y su galanteria para el público, añadiendo otras que no constaban en los programas, le valieron tres ovaciones y sobre todo la de la noche de despedida, que fué verdaderamente grandiosa.

—

Para solemnizar el cumpleaños de S. M. el rey don Alfonso XIII, el dia 17 el excelentísimo señor capitan general del principado revistó en gran parada las tropas de la guarnición, que formaron apoyando la cabeza de la primera división en el cruce de las calles de las Cortes y Muntáner y estendiéndose por la izquierda.

Con este motivo, hubo durante la mañana mucha concurrencia en la izquierda de la citada calle de las Cortes, estando ocupados los balcones de muchas casas por señoras, los paseos de los peatones atestados de personas de todas clases, y los de las aceras llenos de carruajes ocupados por caballeros y señoras de lujo y por jornaleros los carromatos, viéndose también en las copas de los árboles muchachos que en ellos se habian encaramado.

El desfile fué sorprendente. Imposible parecia que jóvenes entrados recientemente en las filas, marchasen en la precisión y soltura que lo hicieron.

—

En los dias 19, 23 y 26 hubo carreras de caballos en el hipódromo, y por consiguiente mucha animación en la Gran Via de la izquierda. Como es ya de costumbre, durante las tardes de los tres dias citados, aquella fué el paseo preferido por el gran número de personas de todas las clases que desean presenciar el desfile y gozar del brillante efecto que produce el ver pasar tantos coches y, sobre todo, aquellos en que jóvenes elegantemente vestidas van sentadas en la banqueta.

Bello es en efecto el espectáculo y, sin embargo, no falta quien opine que este modo ó mas bien esta moda de presentarlas... pero detente pluma, que no es hora de filosofar, sino de poner punto final á la revista.

M. Ll. A.

31 de mayo de 1895.

Desde Madrid

En determinados momentos tiene mucho de enojoso el ser ministro, y conste (aunque huelga la advertencia) que si así nos expresamos no es ciertamente porque hayamos sentido nunca tal enojo, sino porque vemos las cosas, en general, friamente y de deducción en deducción adquirimos esa creencia fundada en lo que suceda cuando algún hecho interesa á la opinión.

Podrá el ministro decir verdad en todo cuanto se refiera á ese hecho; pero solo por ser ministro, parece como que todo el mundo tiene derecho á dudar de las palabras que aquél pronuncia. Solo se le cree en algunas ocasiones y si bien se mirase, tal vez podría adquirirse la convicción de que se le *atribuye* veracidad precisamente en aquellos momentos en que, por convenir así al buen éxito de ciertas disposiciones gubernamentales, habla de la manera que más pueda agradar á todos, pero sin decir la verdad á nadie. En los demás casos, la duda cunde. Si el ministro es optimista, es que no quiere alarmar, aunque el suceso á que se refiera sea gravísimo y bien merezca la alarma. Si pesimista, lo es porque inepto para todo, lo más leve le parece grave; y si observando esta condición de las gentes, el ministro escucha mucho y no dice nada, es porque no sabe hablar (y ya se dijo esto no hace muchos años, de un ministro fusionista.)

Vean, pues, nuestros lectores, si al decir que el cargo de ministro tiene mucho de enojoso, está ó no bien fundada nuestra afirmación.

Es la poltrona un punto á donde van á parar todas las miradas, y no puede el que la ocupa moverse sin que enseguida le salga al paso la crítica, pero la crítica peor, la que se apasiona, la monomaniaca dispuesta siempre á decir mal de todo y no á juzgar, sino á prejuzgar.

Así las cosas, comprèndese bien por qué al formarse un nuevo ministerio se asegura en general, que los ministros harán esto ó lo otro, y como si fuese cosa ya realizada, se aplaude poco ó se censura mucho, siendo de observar que más se distingue en los ataques el que menos sabe el por qué de las cosas que el que, informado del pro y del contra, puede hablar con fundamento.

Por eso los vinicultores censuran ahora al gobierno porque éste habla de dificultades para otorgar los beneficios que de él se solicitan. Allá en la viña y en la bodega, se ven los males de la vinicultura y se pide un remedio eficaz y rápido, que el gobierno quiere conceder. Pero los ministros ven otros males que se presentarian si se accediera por completo á aquella solicitud y los peticionarios juzgan justa la petición, que segun ellos, debe otorgarse á salga lo que saliere, pero creen injusta la prudencia que aspira á remediar unos males sin producir otros.

Esta prudencia no es censurable; si así lo entendiesen todos, no podríamos empezar esta carta de la manera que lo hemos hecho, porque si los actos de los ministros fuesen en el primer momento juzgados como lo son á la larga, entonces no resultaría enojoso á veces del desempeño de una cartera.

También demuestran lo que vamos diciendo las noticias que de Cuba han llegado últimamente.

Ocurrió la muerte de Martí y los ministros la juzgaron como síntoma favorable á la terminación de la guerra. Muchos, en su afán de no creer las cosas como las dicen los ministros, expusieron su creencia de que la guerra era ya asunto terminado; y como los telegramas recibidos de ayer á hoy son en cierto modo graves, reina la alarma, cesa la tranquilidad y si los consejeros de la Corona mostráronse optimistas, relativa, no absolutamente se supuso esto último y asi viene, en efecto, á resultar que el optimismo de las noticias oficiales no estaba bien fundado.

Triunfa, pues, á primera vista, la opinión. Hoy hay malas noticias; se olvidan las buenas de ayer y se duda de las palabras sinceras pronunciadas por los ministros. Pero al hacerlo se tiene en cuenta que las noticias de hoy son graves y hay que hablar en este sentido, y halagüeñas las que ayer dieron lugar á la esperanza de sofocar en breve la insurrección.

Nadie nos dijo á nosotros que no creyéramos en esta brevedad y, sin embargo, no creimos, fundándanos para ello en que una enfermedad de algún tiempo no se cura en un solo instante, sino que poco á poco se va llegando al restablecimiento absoluto.

Lo mismo ocurrirá con la insurrección de Cuba. Pero esta reflexión no es un inconveniente para que algunos duden de las afirmaciones ministeriales.

Y ¡qué placer experimentará un ministro, cuando vea que sus palabras se interpretan de distinto modo á como debieran serlo, y se le censura por este error, que no es de él!

Carmón.

30 de mayo de 1895.

Lo de Cuba

Noticias del 31

En la Habana fué embarcado para la península, y hoy habrá salido, el cabecilla de la guerra anterior, Carrillo que, después de un período de prisión, desde que se inició el movimiento actual ha sido condenado á la deportación.

—En Cádiz se embarcó el general Mella. En el mismo buque van 253 soldados destacados de los regimientos de caballería.

—En un despacho de Cuba recibido hoy, se dá cuenta de varias acciones.

El coronel Zamora, con fuerza del 4.° Peninsular batió el dia 20, en la plazuela de Arroyo del Cacao, al cabecilla Maceo, ignorándose las bajas que le causó. La columna tuvo un sargento y un corneta muertos y dos soldados heridos.

El mismo dia, el cabecilla José Maceo con 400 hombres, intimó la rendición al destacamento que guarnecía el Esterón.

No eran más que quince soldados, con el sargento Anacleto Giban, que está herido de gravedad. El destacamento batióse durante cinco horas en una casa de tablas, obligando por fin á retirarse el enemigo, al que hicieron 17 bajas.

El coronel Capello batió durante los dias 28 y 29 al cabecilla Periquito Pérez en el Paso de Linconea, ignorándose las bajas que se le causaron.

Las partidas de Zayas y de Castillo han sido dispersadas por el comandante Armiñan. De su columna está contuso Ramón Aeto, práctico de Sancti Spíritus.

NOTICIAS

En las playas de Quiroga han aparecido cinco cadáveres. También se ha recogido un bote y otros efectos que se cree proceden del vapor «Dom Pedro», que se fué á pique.

—Se ha dado órden para su ingreso en el manicomio provincial, de una mujer que se presentó en Cantallops sin haber podido averiguar como se llama y cual es su residencia.

—Los buzos han podido bajar al fondo en que reposa el cañonero «Tajo», reconociéndolo fácilmente. Han encontrado en el casco un enorme boquete hácia popa. Creen posible extraerlo. A marea alta habrá 15 metros de fondo.

—Ha sido denunciado por la guardia civil del puesto de Palafrugell Mariano Frigola, vecino de Bagúr por infracción al reglamento de carruajes.

—Están en el Ferrol el crucero «Infanta María Teresa» y el cañonero «Marqués de la Ensenada», que marcharán luego á Kiel.

El dia 17 estarán reunidas en Kiel las escuadras que asistirán á la inauguración del canal del báltico al mar del Norte.

También ha fondeado en el Ferrol la escuadra de instrucción, procedente de Gibraltar.

—Ha sido trasladada de la sala general de enfermos al departamiento de alienados en observación, del hospital de esta ciudad, la asilada Teresa Puig, natural de Bañolas y vecina de esta capital.

—En el último sorteo verificado en Madrid, han resultado agraciados los siguientes números, con las siguientes cantidades:

183 con 80.000 pesetas.
9.789 » 40.000 »
19.366 » 15.000 »

Además han sido premiados con 2.000 pesetas los números: 13.356, 3.913, 15.636, 1.809, 1.614, 24.482, 20.514, 6.968 y 18.785.

—Por la guardia civil del puesto de Torroella, ha sido hallado el autor de un robo cometido en la noche del 28 al 29 en la villa de Verges en la casa de don Genís Amet Marte, vecino de la misma, consistente en 3'50 pesetas en metálico y 2 trozos de cerdo. Practicado un registro en la casa que habita Pedro Anguilá, encontró 3 trozos de tocino, 10 cuchillos, 1 pistola, 4 metros de tela en una pieza, una sartén, 8 juegos de naipes y algunos otros objetos que pudieran tener relación con robos por el estilo que se han cometido desde algún tiempo á esta parte. Dicho sujeto, junto con todo lo encontrado, fué puesto á disposición del juzgado.

—El mercado de ayer estuvo animado, haciéndose muchas transacciones, especialmente en ganado y frutería.

—Para que sirva de aviso á los maestros y maestras que, después de tomar posesión, se ausentan por tiempo ilimitado sin la competente licencia, ponemos á continuación la siguiente orden que la dirección general del ramo dirige al gobernador de Tarragona.

«Habiéndose denunciado á esta dirección general que la maestra de la escuela elemental de niñas del Arrabal de San Lázaro, en Tortosa, doña Dominga Sanz, no se encuentra hace ya bastante tiempo al frente de su cargo, y que hay una auxiliar con 825 pesetas de sueldo, que carece de título profesional, he acordado prevenir á V. S. se sirva ordenar la formación del oportuno expediente, con objeto de comprobar la exactitud de los hechos denunciados, dando cuenta á este centro de lo que del mismo resultare en definitiva.»

—Ayer ingresó en observación en el hospital de esta ciudad, la presunta alienada Maria Caisa Rosans, natural de Lladó.

—Parece que va menguando aquel entusiasmo que al parecer produjo la creación del «Centre catalanista y sa comarca» pues son contínuas las deserciones. Ultimamente se han dado de baja en la lista de sócios de aquel círculo los señores Cumané y Torroella muy significados en él, el primero por ser secretario del mismo y el segundo por representar en esta ciudad al periódico *La Renaxensa* de Barcelona, órgano oficial del catalanismo.

—Por equivocación del corrector de pruebas, apareció ayer, en la poesía publicada en esta sección, una línea que decía:

y amparo dió al menesteroso

en vez del verso que escribió el autor

y pródigo amparó al menesteroso

errata que nos cumple rectificar, pues resultaba mal el verso, tal como apareció.

—Durante la pasada semana, se han decomisado por los veterinarios municipales como nocivos á la salud, los comestibles siguientes: 8 kilógramos de bazos é higados; 18 de cerezas; 24 de naranjas; 6 de albaricoques; 10 pedazos de gallina; 1 de ganso; habiéndose además mandado retirar del matadero una vaca con síntomas de tísis pulmonar y cuatro gallinas del mercado por no hallarse en completo estado de salud.

—Hé aquí la previsión del tiempo que de esta primera quincena hace Noherlesoom:

En los siete primeros dias del mes dominará el mal tiempo, chubascoso y tormentoso, producido por la insistente acción de las depresiones procedentes del Atlántico; será bueno en los restantes menos el 11, el 14 y el 15, que serán tempestuosos, especialmente en las regiones vecinas del Mediterráneo.

El lunes 3 será de los dias más borrascosos y tempestuosos, porque la depresión de las islas Británicas tendrá su centro al SO. de Inglaterra, y la de las Azores se acercará á nuestra península.

Galicia será el punto donde con más intensidad se sentirá la acción de este temporal, que producirá lluvias y tormentas que se extenderán desde el NO. al Centro, con vientos fuertes de entre SO. y NO.

El 4 estará situado el centro de la depresión al NO. de España, desde donde propagará su influencia hasta el centro, produciendo lluvias tempestuosas y bajas temperaturas impropias de este mes.

El 5 seguirá el mal tiempo del dia anterior, pero su mayor intensidad se desarrollará en la región septentrional y en Castilla la Vieja, produciendo lluvias y algunas tormentas con vientos de entre SO. y NO., continuando baja la temperatura.

El 6, además del centro de perturbación atmosférica del golfo de Gascuña, aparecerá otro hácia los parajes de Madera. Ambos actuarán sobre nuestra península, pero esta misma disposición es muy propensa á que se produzca una neutralización de las fuerzas representadas por ambas, que paralice la acción respectiva de cada una y no dé por resultado sino alguna lluvia ó tormenta de corto rádio y extensión.

Desde el 8 hasta el final de la quincena, no faltarán en el Mediterráneo centros de bajas presiones que extenderán su acción á las regiones de España vecinas de dicho mar, especialmente el 11 que producirán alguna lluvia tempestuosa, con vientos de entre NE. y SE. que serán los dominantes en dichos dias.

La influencia del núcleo de bajas presiones se sentirá el jueves 14 y el viernes 15 en nuestra península, por donde se propagará ocasionando algunas lluvias y tormentas, con vientos de entre NE. y SE. especialmente en las regiones próximas la mar Mediterráneo.

—Esta tarde de 5 á 7, si el tiempo no lo impide, la banda militar de Guipúzcoa ejecutará en el paseo central de la Dehesa el siguiente programa:

Pasodoble. . . . . N.
«Rondeña». . . . . Barbieri
Sardana «Gurugú». . . . . . Arbeloa.
Bolero «La 1.ª velada». . . . . Ruiz.
Fantasía de clarinete «Aire Tirolés». . . . . N.
Gavota «Mignonette». . . . . Bracman
Pasodoble. . . . . N.

La reorganización del cuerpo civil administrativo

Para que sea incluido en la ley de presupuestos que actualmente se discute, la asociación general de funcionarios públicos ha presentado al Congreso un proyecto de artículo, que integro es como sigue:

«Artículo. Los escalafones formados ó que hayan de formarse por los diferentes ministerios, en virtud de las prescripciones de la ley de presupuestos de 30 de junio de 1892, serán escrupulosamente respetados, sin que en manera alguna puedan alterarse los turnos establecidos en dicho precepto legal.

La antiguedad para figurar en los referidos escalafones se entenderá, no por el tiempo de activo que se lleve en la clase, sino por la fecha del primer nombramiento en la categoría.

Ningún funcionario civil del Estado, diputaciones ó ayuntamientos que lleve más de cuatro años de servicios activos en la administración pública, podrá ser declarado cesante sin la formación prévia del debido espediente, en donde será oido y admitida su defensa, declarándose en su vista resolución justificada.

Para que proceda la cesantía, habrán tenido que sufrirse antes las penas de amonestación y multa, á no ser en casos de especial y reconocida gravedad, en los cuales se imponga desde luego la cesantía.

El gobierno dispondrá la formación de los diferentes reglamentos orgánicos, regimentando los servicios y el órden interior de las dependencias, teniéndose para ello muy presentes las disposiciones del procedimiento administrativo de 29 de octubre de 1889 y sus diferentes reglamentos de ejecución, que deberán ser cumplidos con el más escrupuloso rigor.

Los ordenadores de pagos serán responsables de toda infracción de estos preceptos.»

TRINOS

¡Locuras del deseo!
¡Cierro, Concha, los ojos, y te veo!

Según el señor cura me decía,
Dios, que es bueno perdona al que ha pecado;
pero pecó Luzbel y todavia
no se sabe que le haya perdonado.

Es un himno el amor, y el que lo canta
no tarda en enfermar de la garganta

Me contó no se quién, que en pleno estio,
un enfermo de amor murió de frio.

Manuel Soriano

Distracciones

Una de las *chicas* del cuerpo de baile ha tenido un niño como un sol.

Cuando se presenta en el ensayo con el rorro le pregunta el director:

—¿Y ese muchacho?

La chica, poniéndose muy colorada:

—Es sobrino de mi hermana.

CHARADA

Nombre de mujer *tres dos*
prima y *tercia* son igual
es consonante la *cuarta*
y un gran artista *total*.

G. Serrt.

(La solución en el número próximo.)

Teatro Principal

Compañía cómico-dramática

Función para hoy domingo 2 de junio

(3.ª de abono de la 2.ª série)

«Sor Teresa» y «La cuerda floja».

A las 9 en punto.

REGISTRO CIVIL

Nota suministrada por *La Neotafia* de Francisco Matas Cort-Real, 18.)

DIA 1 DE JUNIO

Nacimientos.	Defunciones.
Varones.—0. Hembras.—1.	Domingo Parera, 62 años.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY
✠ Pascua de Pentecostés.
CUARENTA HORAS
En la iglesia del Hospicio

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Próximo	Fin mes
Interior.			70 42
Exterior.			81 20
Amortizable.	82 25		
Cubas, Emisión 1886.	105 27		
Id. id. 1890.	96 00		
ACCIONES			
Banco Hispano Colonial.			00 00
F. C. Norte España.			22 25
Id. Tarragona Barcelona y Francia.			18 25
Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo			00 00

OBLIGACIONES	Contado
Almansa 5 por 100.	73 75
F. C. Francia 6 por 100.	95 00
Id. id. 3 por 100.	52 50
Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	83 50
Orenses 3 por 100.	26 50
BOLSA DE MADRID.	
Interior.	
BOLSAS EXTRANGERAS.	
París: Giros.	12 20
París: Renta exterior.	71 93
París: Acciones F. C. Norte España	95 00
Londres.—Renta Exterior.	00 00

Oro.		
Centenes Alfonso.	00 00	Se toman.
Id. Isabel.	00 00	
Onzas.	00 00	
Cuartos.	01 00	
Oro Pequeño.	00 00	
Aumento.		

Billetes de Banco.	
Ingleses.	00 00
Franceses.	00 00
Italianos.	00 00
Suizos.	00 00

Telegrama de la casa Quintana y Bassols.
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal